El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, miércoles 21 Junio 1899. N.º 5.428

SECCION POLITICA

Las componendas de los audaces

Sobre las actas de Madrid ha recaído un acuerdo adoptado por el Gobierno, la minoría fusionista y el señor Romero Robledo; el acuerdo de que las apruebe el Congreso.

Protesta contra ellas el cuerpo electoral de Madrid, el cual no emitió los votos que aparecieron en el escrutinio; protesta la prensa independiente en las narraciones de la elección publicadas veinticuatro horas después de verificada; protesta la ley, desacatada con escándalo hasta el extremo que ha pregonado la nota de la secretaria de la Junta central del censo; pero, eso nada importa, pues lo fundamental es que estén conformes los representantes de las fracciones más numerosas del Congreso. Lo cual pone de manifiesto que para los viejos partidos y los hombres del antiguo régimen político nada significan los hechos, sobre todo los ocurridos fuera de los Cuerpos Colegisladores, quedando todo supeditado á las componendas de antaño, por virtud de cuya imposición no había otro derecho, ley, justicia ni equidad, que la voluntad de los caudillos de los grupos parlamentarios.

El mundo, fuera de esas fracciones, no existía: tampoco unos cuantos millones de espectadores atónitos ante cientos de documentos falsos; tampoco las demás parcialidades de las mismas Cámaras. Así llegó rápido el descrédito del Parlamento; así ahora inspira poco respeto. ¿Cómo ha de inspirarlo grande, si después de la arbitraria decisión de hace cuarenta y ocho horas, pasan como leves y limpias actas que no reflejan sino las antiguas corrupturas, concordias de los partidos audaces que no satisfacían, ni al parecer quieren satisfacer ahora otras necesidades que las personales de sus adeptos?

Muy dificultosas han sido siempre las sendas abiertas para las reformas de las costumbres políticas; pero no creíamos que lo fueran tanto después de las experiencias y desdichas de estos años últimos.

Teníamos el derecho de suponer que habría en los partidos históricos algún instinto de conservación, y en los directores de la política antigua alguna previsión provechosa para lo porvenir. Creíamos que pesarían más en sus voluntades las exigencias de los remedios que las corruptelas que proporcionan comodidades temporales, á las que suelen seguir violencias y conmociones. No hay que decir ya que somos de los sorprendidos y de los equivocados. El acuerdo respecto de las actas de Madrid denuncia que las viejas corruptelas, no solo subsisten, sino que se han agrandado, triunfando en el partido conservador de aquellas iniciativas que há dos años anunciaban cambios de rumbo.

Acaso la opinión, aletargada hace algún tiempo, y la prensa política, sin la fuerza de otros días, no tengan bastante influjo en España para acabar con esas costumbres provocadoras de las componendas pactadas en los rincones del Congreso y en los despachos de los hombres políticos, sustrayendo á la publicidad y á la justicia lo que de derecho les corresponde; pero esas violaciones atrevidas y descaradas de las leyes, tendrán siempre en nuestros amigos una enérgica condenación, como la tuvo en los labios del Sr. Maura el atentado contra los derechos de las minorías, y como la han tenido las actas de Madrid en el voto particular del Sr. Rodriguez de la Borbolla. Los que se pongan de acuerdo para que las iniquidades prosperen, no pueden, no deben contar con nuestros amigos. Y tantas veces como se propongan los políticos sin escrúpulo hacer tabla rasa de la ley y de la conciencia, otras tantas se encontrarán en el camino con nuestros amigos, que no consentirán en silencio que continúe ese escándalo que nos sonroja ante el mundo.

Las actas de Madrid constituyen una farsa de que Madrid entero fué testigo. Se amañaron en la seguridad de que prosperarían. Y prosperan por el acuerdo de los autores, cómplices y encubridores de los abusos cometidos. ¡A muy bajo nivel dejan al Parlamento los que pueden disponer de sus decisiones! ¡Y á muy bajo nivel dejan también al pueblo español, cuando confían en que no exhalará una queja después de esas insolentes ilegalidades!

(El Español).

Los españoles en las Antillas

A diario discutía antes la prensa los asuntos de nuestras colonias de América. La política movía las pasiones y determinaba los juicios. Ahora nadie vuelve la vista á aquellas tierras. Quedan miles de españoles, propiedades, comercio, industria, intereses nuestros, y parece, por el silencio de todos y por la inacción del Gobierno, que con las tierras lo hemos perdido todo. Mayor tristeza han de sentir las personas reflexivas al considerar que dábamos todos preponderancia á los políticos de Cuba y Puerto Rico, y que nos olvidamos ahora de los españoles que allí residen y los cuales sufren amarguras que no sabemos aliviar.

Cartas de Cuba, aseguran que los españoles no están amparados por nadie. Las autoridades yankis se encogen de hombros ante todos los atropellos, y los hijos del país mantienen en parte su viejo encono contra nosotros. Algunos, sin embargo, han declarado públicamente que es preferible la soberanía española á la dominación americana; pero este aserto, que va de unos en otros periódicos, no constituye ninguna garantía de protección, ni es expresión de ninguna corriente comercial á nuestro favor, ni supone deseos de estrechar relaciones con la metrópoli. Es una protesta contra la administración del pueblo interventor, contra sus autoridades y procedimientos, y de ahí no pasa.

¿Han llegado hasta el Gobierno las quejas de los españoles de Cuba? ¿No sabe el Ministro de Estado absolutamente nada de lo que cuentan los periódicos que redactan en Cuba compatriotas nuestros? ¿No se ha tomado medida alguna para salvar nuestro comercio en aquél país? ¿O es que se considera inutil toda acción de Gobierno para mejorar allí la situación de los españoles, y para iniciar entre España y la que fué su gran Antilla un estado mercantil que sea beneficioso para ambos pueblos?

Si en lo que ha esto toca llegan á Cuba voces de pesimismo, no nos extrañará que acabe del todo nuestro influjo en aquella parte de América. En Buenos Aires, en Méjico, en otros territorios lejanos, los españoles forman legión de honor que sostiene brillantemente el prestigio de su patria; pero es porque, de un lado nuestros gobiernos, de otro los de las repúblicas americanas, han procurado estrechar relaciones sobre la base del respeto á las personas y á las propiedades de los españoles. Donde no ha sido posible lograrlo, los registros de nuestros consulados han ido disminuyendo el número de nombres, porque los intereses materiales se sobreponen al amor á la patria. En el corazón lo guardan: pero se adhieren al nuevo Estado para poder vivir. Esto es más humano que todas las odas que cante el entusiasmo patrio á tres mil leguas de distancia de la tierra en que se ha nacido.

Puede suceder caso para nosotros tan deplorable en Cuba. Si así ocurriese, culpa sería nuestra, por lo menos en gran parte, por no haber preparado la paz con alguna garantía para nuestros hermanos de las antiguas colonias. Más áspera es aún la administración del extranjero en Puerto Rico, donde los yankis han impuesto el 50 por 100 de aumento de tributación á las fincas de los extranjeros no habitadas constantemente por sus dueños. Si esta medida tributaria la impusiesen los pueblos de Europa, se diría que eran poco menos que bárbaros. En París tienen muchas propiedades los americanos, y no viven siempre en ellas, y les parecería una tiranía de la República francesa que les exigiera lo que su gobierno exige á los españoles residentes en Puerto Rico. ¿Ha hecho nuestro gobierno alguna gestión para impedir, modificar ó suavizar en pro de los españoles que tienen propiedades en la pequeña Antilla, ese acuerdo del gobierno americano?

Creemos que no; lo creemos porque en cosa alguna con los intereses españoles relacionada se ha llevado á cabo ninguna gestión de provecho. Lo previmos, y procuramos evitarlo, mucho antes de la conferencia de París. Entonces solicitamos que comenzáran los trabajos de nuestros consules, los de nuestro ministerio de Estado y de las Cámaras de Comercio para conseguir las mayores ventajas de la iniciativa oficial en las nuevas relaciones que tenían que unirnos á Cuba y Puerto Rico, y en las que debían unir á los españoles residentes en los territorios perdidos con los Estados que se constituyesen. No hemos visto acerca de esto sino el nombramiento de tres cónsules. No hemos sabido que se haya hecho cosa alguna de mayor importancia. De ahí el decaimiento español en América. Ni las Cámaras de Comercio españolas se han constituido con la diligencia necesaria. Si se encuenentran huerfanas de la protección de la metrópoli, no es extraño.

Ya parece tarde para enmendar algunos yerros; pero es tiempo para no aumentar los padecidos. Nuestros compatriotas en Cuba y Puerto Rico piden su amparo al Gobierno, y el sentido más vulgar aconseja no retrasarlo para que no demos el espectáculo de que acrezcan los censos de nacionalidades extrañas los que quieren conservar la española.

Un escándalo más

SEGUNDA PARTE

Pasado algún tiempo de la movilización, más por dar destino al personal del Ejército excedente que por falta de aptitud de sus jefes natos, se quitó á éstos el mando de los movilizados y se les dió á aquéllos. Se empezó por los primeros jefes, comandantes mayores y cajeros, con la disculpa de que los de voluntarios no tenían con qué responder á los fondos que se les confiaban (eran comerciantes con muchos millones la mayor parte), mientras que los del Ejército tenían su carrera para responder; y aunque dióse el caso de que el que nos mandaron de jefe del detall llegó con los pantalones rotos por cierta parte y con más deudas que soldados que administrar, llamando la atención general, incluso la del dignísimo, probo, recto y caballeresco teniente coronel primer jefe del regimiento don Prudencio Serrano. Al poco tiempo de posesionarse del detall, montó su casa con asiático lujo; y cosa era ésta tan común y admisible por la Subinspección, que era la que los destinaba, que no trató nunca de poner remedio ni aceptar como buenas las quejas que á ella llegaran.

Mucho podría decir de las irregu-

laridades que presencié y se cometieron «conmigo mismo» durante el tiempo que serví en los escuadrones; pero ese comandante se retiró, como «hombre listo» que era (no hay que negárselo), y como buen cubano se quedó á vivir en su tierra; ya le había sacado á España cuanto pudo, y era más «seguro» quedarse al amparo de la estrellada bandera de la Unión, y por esas razones, es decir, por no pertenecer ya al Ejército, y por no estar aquí para responder á mis cargos, lo dejo que muera en paz, si es que su conciencia lo deja morir así.

El correcto y digno teniente coronel, en la certidumbre de que sus continuas quejas no eran ni iban á ser nunca, por «aquel entonces al menos», atendidas en la Subinspección, no quiso seguir en aquel mando, y lo dejó, siendo relevado por el de igual clase señor Jáudenes. En las postrimerías ya de la campaña fué revelado, por fin, el comandante á que me refiero, y sustituído por el de igual clase señor Obregón, del cual tampoco dan buenas noticias ninguno de los que sirvieron á sus órdenes.

Yo no conozco de su gestión más que un hecho, que es el que paso á relatar, y como no me agrada escribir nada de que no tenga prueba, á éste me contraigo, por tener á la vista la prueba de referencia y estar este comandante próximo á regresar á España, pues hay que tener presente que no vino repatriado con el Ejército, sino que se quedó en Cuba por temor «á los fríos» de España; era lógico que quien salvó la vida de la campaña, no quisiera perderla de una pulmonía en tierra española.

Al disolverse los escuadrones, por haber terminado la guerra, se dió por la Capitanía general de Cuba la siguiente orden, que textualmente copio:

* * *

Hay un sello que dice—Comandancia militar de Matanzas.—Sección primera.—El excelentísimo señor general subinspector, en escrito 18 del actual, me dice:—El excelentísimo señor capitán general, con fecha 14 del que cursa, me dice:—Excelentísimo señor: Con esta fecha digo al excelentísimo señor subinspector de Caballería lo que sigue:—Excelentísimo señor: En vista del escrito que vuecencia dirigió á este Centro en 20 del mes próximo pasado remitiendo una copia de otro dirigido al subinspector general de Voluntarios por el jefe del regimiento Caballería Voluntarios, de Matanzas, interesando que al disolverse los escuadrones movilizados del mismo nombre le sean devueltos los armamentos, caballos y equipos, por ser propiedad de los Voluntarios, he tenido á bien acceder á sus deseos por lo que respecta á los caballos y equipos, en cuanto á los armamentos, siendo propiedad del Estado los que usa el regimiento Caballería de Matanzas, deberán ser entregados en la Maestranza, previas las formalidades reglamentarias, reclamando el jefe del mismo al del Centro de escuadrones Movilizados, de dicha capital, los armamentos que pasaron á formar los tres escuadrones Movilizados individuos del mencianado regimiento Caballería Voluntarios de Matanzas.—Lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos.—Lo que literal mente transcribo á V. E. para su conocimiento y efectos procedentes, sirviéndose darme cuenta una vez cumplimentado.—Lo traslado á V. E. para los efectos que se ordenan, sirviéndose darme cuenta del resultado, para comunicarlo á la referida autoridad, que lo pide, una vez cumplimentado, significándole que dichos armamentos, según me informa el jefe de los escuadrones Movilizados, se encuentran ya entregados en el Parque de Artillería, de esta plaza, donde deberá presentarse V. E., ú oficial que comisione al efecto, con los libros de avalúos para las anotaciones reglamentarias.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Matanzas 22 de Noviembre 1898.—El teniente coronel comandante mayor, «Fernando Jáudenes».—Rubricado.

* * *

Mañana diré en lo que ha consistido este «escándalo» más.

EL CAPITÁN VERDADES.

(De «El Naciona»).

SECCION DE NOTICIAS

Novela de un príncipe

De príncipe á golfo.—De golfo á médico.—De médico á millonario.

París 15, 8'45 m.

Telegrafían de Nueva York que ayer se tomaron los dichos allí el príncipe de Iraus de Auersperg y la señorita Hazard, dotada con un millón de dollars.

La vida del príncipe es una verdadera novela.

Nació en Praga el 11 de Diciembre de 1869, de una de las más nobles familias. El abolengo de su apellido se encuentra en el año 1050.

El hijo del príncipe Adolfo de Auersperg, que murió en 1885, y hermano del actual jefe de la familia, poseedor del ducado de Gottschee, príncipe Carlos María Alejandro.

Se llama Francisco María Juan José.

Después de derrochar cuanto tenía en precoz y borrascosa juventud, el príncipe emigró á los Estados Unidos.

En Nueva York hubo de ejercer todos los oficios, hasta que logró acomodo como encargado del ascensor de un gran hotel.

Con mil trabajos hizo los estudios de Medicina y se dedicó á practicarla.

Así conoció á la hija del millonario Hazard, con quien ahora se casa, recobrando con ese millón de dollars el brillo que habían perdido sus rancios blasones al pasar por tantas miserias y al emplearse en tan bajos oficios.—SILVA.

Van á subir el pan

Londres 15.

De Odessa telegrafían al «Times» una grave noticia: las cosechas de la Rusia meridional se han perdido.

Esto no podrá menos de hacer más aflictiva la situación de aquellas comarcas, donde reina una gran miseria, y de encarecer en Europa el precio del trigo.

El granizo en los campos

—¡Quiera Dios que esta nube descargue sólo sobre Madrid!

—¡Desgraciado el sembrado y desgraciada la viña que sufran este pedrisco!

—Los cristales pronto se reponen; además ahora estamos en verano... Lo que es difícil de remediar es una cosecha perdida, un capital destruído, el hambre que se acerca, la esperanza del labrador que perece...

—Mal año era ya para el trigo, ahora puede ser peor.

—Muy grande tendría que ser el fondo de calamidades públicas, porque son éstas tantas... pero... La contribución no se perdona aunque la cosecha se pierda por entero.

—Si en mi campo ha descargado la nube, ¡adiós cosecha!

Así hablaba un agricultor residente en Madrid al presenciar la lluvia de piedra en la tarde del 9 del actual.

Por desgracia han sido muchos los campos que han padecido notablemente con estas últimas tormentas. Los daños no han quedado reducidos á los que experimentaron los vecinos y edificios de Madrid.

* * *

Para remediar los daños que ocasiona el granizo en los sembrados de cereales, el hombre es impotente: nada puede hacer.

Lo único que se debe recomendar al labrador, es que en previsión de ulteriores accidentes asegure sus cosechas contra el granizo.

Estos seguros se generalizan en el extranjero cada vez más y en determinadas comarcas han dado excelentes resultados.

El granizo causa en las «viñas» daños muy importantes. Los sarmientos y los racimos experimentan graves lesiones que difícilmente cicatrizan. La pieda produce al caer un choque muy violento y además lleva consigo una cierta cantidad de electricidad que hace sean los daños aún más considerables.

Dudan muchas veces los propietarios de viñas destruídas por el granizo, si deben ó no repodar las cepas. Este asunto no está aún bien estudiado. Es difícil dar una contestación categórica.

El granizo puede ser de distinta intensidad, ocasionando algunas veces la pérdida de una parte más ó menos grande de la cosecha y otras veces su destrucción completa. Generalizando, puede afirmarse que cuando una parte de los racimos subsisten, aunque estos no representen más que el quinto ó el décimo de la cosecha, la cepa no se ha deteriorado con tal intensidad que exija la poda. Algunas veces, cuando el granizo es de corta duración aunque muy abundante, los racimos se desprenden de la cepa sin que ésta sufra graves quebrantos. En este caso tampoco conviene la poda.

Por el contrario, cuando la granizada ha sido persistente y la piedra ha perjudicado á la cepa, mutilándola, destruyendo las yemas de la base sobre las cuales debía fundarse la poda del siguiente año, ni hay que dudar ni un instante: conviene la poda corta á fin de provocar el desarrollo de las yemas que se encuentran en la intersección de las ramas.

Las conclusiones que ha formulado sobre este asunto el Sr. F. Sahut, en una comunicación dirigida á la Sociedad nacional de agricultura de Francia, en 26 de Julio de 1893 son las siguientes:

1.° Jamás debe repodarse una viña por exigua que sea la cosecha que puede conservarse.

2.° Aunque la cosecha se hubiere perdido por completo, no se debe repodar más que cuando la madera está muy inutilizada y las dos ó tres yemas de la base han sido destruídas.

3.° En estas condiciones se debe repodar en Mayo, Junio y hasta en Julio pero no en Agosto y Septiembre.

4.° Repodar siempre en el nudo y no en la parte media del mesitalo.

5.° Hacer el desyemado con inteligencia.

6.° Prodigar los cuidados culturales y multiplicar los tratamientos anticriptogámicos con objeto de facilitar la maduración de la madera y asegurar así la cosecha siguiente.

(El Español).

El desarme de los Estados inferiores

Un telegrama de Fabra, y algunos artículos de periódicos extranjeros señalan, á mi juicio, el aspecto más importante de las deliberaciones de La Haya, á las que, como á toda acción humana, es aplicable aquello de que «el hombre propone y Dios dispone».

Van escamándose las potencias secundarias, y de ahí para abajo, porque se dibuja claramente en el naciente esbozo de la famosa Conferencia el perfil de aquel Congreso de Viena de 1815, donde nació la Santa Alianza, sucesora de Napoleón I en aquello de querer gobernar toda la Europa. Y hay señas mortales de que también ahora, con más amplio teatro, con medios de acción más eficaces, y con propósitos diferentes, se prepara una alianza «non sancta» de las grandes potencias para reservarse á ellas solas el derecho soberano á tener paz ó guerra, sometiendo á las menores á la tutela del anfictionado, que esta vez no será simplemente europeo, sino terráqueo.

* * *

Podrá la gente darse por sorprendida, pero la cosa no es inexplicable, ni mucho menos. Es hoy muy grande la diferencia de poderío militar entre una potencia de primer orden y otra inferior, debido esto al gran influjo de la riqueza en la eficacia de los armamentos; y así como los progresos industriales, dando gran preponderancia al capital, han hecho que los pequeños industriales, los pequeños comerciantes, y aun los pequeños labradores, no puedan luchar contra sindicatos de ricachones, así el sindicato de naciones grandes y ricas hará imposible la plena independencia, la autonomía soberana de los medianos y pequeños estados.

Esto viene á ser la repetición en grande escala de un fenómeno, que marcó el fin de la edad feudal y el principio de la aristocrática; cual fué, que por el influjo de la artillería, arma poderosa, pero por su coste fuera del alcance de los señores feudales, perdieron éstos su soberanía para convertirse en aristócratas, que ya no guerrearon entre sí, sino á las órdenes del monarca, y cuando á los fines dinásticos ó nacionales de éste convenía.

También ahora, á las grandes potencias, únicas que en realidad quedarán por el pronto autónomas y soberanas, les molestaría la guerra entre las pequeñas; y éstas no pelearán

sino bajo la bandera de alguna de las grandes, una veces para recibir re compensas, las más para recibir coscorrones.

* * *

Al convertirse los señores feudales en propietarios aristocráticos, los castillos trocáronse en palacios, y las mesnadas feudales en vasallos delicados á las artes de la paz; los reyes se solamente encargaron de tener ejército. Y ahora ¿las naciones que se ven sometidas al arbitraje de las más poderosas y que sepan que no han de poder defender con las armas sus derechos ó sus pretensiones, seguirán empobreciéndose con inútiles y teatrales armamentos? Estos de nada les servirán mientras haya concordia en el sindicato internacional; porque á unas con otras no las dejarán guerrear; ó, como ocurrió con Servia y Bulgaria, con China y Japón, con Turquía y Grecia, no las dejarán cosechar el fruto de sus guerras. Y cuando el sindicato decrete un reparto, segregación, mutilación etc..., el armamento del sentenciado no retardará un mes la ejecución de la sentencia.

¿Servirán los armamentos de los pequeños para el día de la discordia en el sindicato? Aquí hay que recordar que en él régimen aristocrático el monarca resultaba más absoluto y tirano, cuanto mayores eran los triunfos, que lograba merced al arrojo de sus nobles vasallos y al dinero de los humildes. Si riñen los del sindicato, y á la victoria de un grupo ayudan las pequeñas potencias, éstas, después de la victoria, aún quedarán más dependientes que antes.

Mal harán, á mi juicio, los Estados inferiores en malgastar sus energias en armamentos inútiles á todas luces. Antes al contrario, trabajando y enriqueciéndose es como favorecerán el desarrollo de los principios democráticos, que al fin y al cabo han de dar el goce del derecho común á las naciones todas, grandes y pequeñas, como dentro de cada nación, ó en las leyes, ó en las costumbres, se lo dieron á los indivíduos, lo mismo á los altos que á los bajos, á los que estaban armados, que á los inermes.

De todas maneras bien llamada está «Conferencia del desarme» la de La Haya; su consecuencia será el «desarme» efectivo de los Estados inferiores.

GENARO ALAS.

MAHÓN

A eso de las dos y media de esta madrugada se ha derrumbado parte de la techumbre de un almacén situado en la rampa de la Abundancia de esta ciudad, señalado con el número 28, debido según hemos podido observar, á que una de las vigas de sostenimiento, había cedido por hallarse carcomida la parte empotrada en la pared. Es de presumir que las otras que sostienen también el techo se hallan en igual stado, por lo que no estaría demás que á fin de evitar algún percance, se procurase por quien corresponda hacer un minucioso exámen de las mismas. No porque afortunadamente haya que lamentar desgracia alguna se ha de hacer caso omiso, puesto que si en vez de suceder el hecho de noche, hubiera tenido lugar durante el dia de ayer en que se almacenaron en el mismo una partida de algarrobas, es casi seguro que hoy lamentaríamos algún desvío.

Sirva pues ello de aviso y procúrese hacer un reconocimiento á las demás vigas que todavía permanecen en su sitio y en caso de amenazar alguna de ellas, póngase el remedio, que vale mucho más prevenirse á tiempo, que luego después de hecho lamentar lo que ya no tiene cura.

Por haber extinguido la condena de 26 dias de arresto, han sido puestos en libertad hoy dos muchachos que se hallaban en la cárcel de este Partido.

Nada menos que dos subastas han tenido lugar esta mañana en nuestras Casas Consistoriales; la de locales de parada para carros y caballerías que ha sido adjudicada al único postor Juan Riera Torres por 301 pesetas, siendo el tipo de subasta 300 id. y la del aceite y petróleo que ha sido declarada desierta por falta de postores.

Buen golpe de vista presenta el salón principal del casino El Consey que hemos tenido el gusto de visitar, con motivo de los adornos que se le han agregado para celebrar las próximas festividades de los santos Juan y Pedro, conforme al programa ya publicado. También deben adornarse las demás dependencias del local siguiendo igual orden que el salón, lo que unido á la variedad de festejos que se tienen en perspectiva, hace presumir que aquella sociedad se verá en los dias citados en extremo concurrida, viniendo al mismo tiempo á llenar el vacío que observaremos, con la supresión de las fiestas, que desde tiempo remoto venían teniendo lugar en esta ciudad, en la verbena y día de San Juan.

El Ayuntamiento de Ciudadela acordó en la sesión celebrada ayer, solicitar del Gobierno, la instalación de un nuevo cable telegráfico que, partiendo de Menorca, ponga en comunicación las Islas Baleares con el Continente.

Aplaudimos de todas veras dicho acuerdo, y esperamos poder anunciar en breve que los Ayuntamientos de los demás pueblos de la Isla han tomado un acuerdo análogo.

Por el telegrama que nos ha facilitado la Sociedad de Vapores «La Marítima», vemos que el «Ciudad de Mahón» ha llegado á las nueve de esta mañana á Palma sin novedad, después de haber tenido una mala travesía, lo cual no es de extrañar atendido el borrascoso tiempo que reina, impropio de la estación que atravesamos.

Leemos en «La Almudaina» de Palma:

«Parece que en breve se ordenará á los escampavías de la Armada que se dirijan á la capital de su respectivo departamento donde serán desarmados y vendidos públicamente. Añádese que el servicio de vigilancia de la costa lo ejercerá la Compañía Arrendataria de Tabacos con los faluchos y vaporcitos que componen actualmente su flota y por lo que se refiere al litoral de esta provincia prestará además este servicio por parte del Estado el crucero de tercera clase «Marqués de la Ensenada», el cual debe salir de Cádiz tan pronto como haya reparado la última avería que esperimentó al verificar su tercera salida.»

Misceláneas

Dinero en el fondo del mar

Las correspondencias de Constantinopla dan cuenta de los satisfactorios resultados que obtienen los buzos sacando del fondo del mar, cerca de Esmirna, los objetos preciosos que conducía un navío ruso que se fué á pique hace más de un siglo.

Además de una gran cantidad de monedas de oro por valor de 60.000 francos, se han recogido ya lingotes de dicho metal y alhajas de plata y oro guarnecidas de diamantes, y muchas de éllas de verdadero mérito artístico.

Una parte de este tesoro es para el gobierno otomano y el resto para los contratistas.

* * *

La nota cómica del Congreso de Berlín contra la tuberculosis

La dió cierto doctor del Cairo, que produjo asombro primero y piedad después entre sus compañeros los congresistas, que, no conociéndole, tardaron en diagnosticar el estado de su mente.

Previo un exordio encomiástico del clima y demás condiciones de salubridad del Cairo, para afirmar que «no había en el mundo punto tan á propósito para la cura higiénica de la tuberculosis,» propuso la creación de un «Sanatorio mónstruo» que diese albergue á «todos los tuberculosos pobres del Universo.»

Ante la extrañeza del público, lejos de turbarse, crecióse el buen doctor en su papel, gritando muy convencido: «No os arredre la parte económica de mi proyecto, pues yo me encargo de todos los gastos, y para subvenir á éllos podéis contar con 25.000.000 de pesetas que me pertenecen; 12.000.000 más de mi mujer, y señalaba una pobre señora de modestísimo aspecto que tenía á su lado; 8.000.000 de mi suegra, que no tiene otra voluntad que la de su yerno, y algunos más que pienso recoger entre mis parientes entusiastas del plan que he tenido el alto honor de someter á la aprobación del Congreso.»

* * *

El Mercado Francés

por Z...

Si muchas de las ideas que en materia financiera surgen á diario no desacreditasen la labor de tanto cerebro perturbado como á raíz de las guerras coloniales sostenidas por España han creido acertar proponiendo soluciones absurdas é irrealizables, habría motivo para censurar la apatía de los exportadores españoles al no aprovecharse de las buenas disposiciones que para ellos ofrece el estado actual de relaciones políticas entre España y Francia.

Y no puede decirse en esta ocasión que los Gobiernos de uno y otro país no pongan diriamente de su parte cuanto lícitamente pueden exigírseles para el armónico desarrollo de los intereses internacionales; refiriéndose al decir esto á las repetidas y sensatas excitaciones del de España y muy especialmente traducidas en las circulares dirigidas á este objeto por el anterior Ministro de Estado.

Un error de omisión, sin embargo, creemos que se echará de ver en la notable y patriótica labor del señor Duque de Almodóvar, aunque es á la verdad disculpable dado el concepto acaso demasiado optimista con que se juzga de la eficacia de nuestras Cámaras de Comercio en el extranjero. Por lo que hace á la de París, merece seguramente un elogio sincero de nuestra parte, pues ha logrado en más de una ocasión superar sérias dificultades en beneficio de los exportadores españoles, bien que secundada siempre por comerciantes sérios «é individuos serios también, aunque no comerciantes», con que la colonia cuenta y que convendría utilizar y conocer, en lo cual nada perdería nuestro mercado ni nuestro prostigio.

Cotización Oficial

Madrid 20 Junio, 4'00 t.

4 % interior . .	62'30
— exterior . .	68'35
Amortizable . .	69'75
Cubas 1886. . .	70'20
— 1890. . .	60'10
Banco España .	406'00
Tabacalera. . .	283'00
París á la vista	22'90 á 22'30
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas. . .	00'00
Filipinas. . . .	00'00

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	34'00	38'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	104'00	000'00
Marítima.	70'00	80'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	65'00	73'00

* * *

Telegrama de «La Marítima»

Palma 21.

«Ciudad Mahón» fondeado sin novedad á las nueve. Mala travesía.—Cabot.

PLATO DE POSTRE

Una señora extranjera muy distinguida recibe la visita de un caballero, el cual fuma un magnífico cigarro.

—Señora—pregunta el visitante,—¿le molesta á usted el humo?

—No lo sé, porque como nunca han fumado delante de mí.

* * *

—¿Esos tres dientes que le faltan á usted los perdió á consecuencia de alguna caída, coronel?

—No, fué una imprudencia; quise probar el pan de la tropa, y debía haberme antes corregido, pues tuve escaldada la boca á causa también de haber probado el pan que daban á los soldados en Gerona, en cuya harina creo ponían cal.

• A la hora de entrar en máquina el presente número no habíamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Para los días 24, 25 y 29 del corriente, se han adornado todos los salones, no se ha perdonado medio alguno, á fin de poder dar tres lucidos bailes. —Habiendo recibido además la Comisión de festejos de esta sociedad, un telegrama del Sr. Presidente de la Comisión Aérea, M. William Oboly, el cual nos indica su venida á esa de Mahón, para llevar á cabo una escursión al rededor de Menorca con globos cautivos.

Orden del programa

Dia **24**, festividad de San Juan Bautista. A las nueve en punto de la noche y partiendo de la plaza de la Explanada emprenderán su nocturno viaje la tercera parte de los extranjeros, elevándose á una altura entre el os convenida; siendo despedidos con fuegos artificiales y al son de algunas tocatas á cargo de una excelente banda de música. Después se dará comienzo al baile.

Dia 25

Gran fiesta callejera empezando á las cinco de la tarde delante de la fachada del Casino.

Por la noche y á la misma hora del día anterior emprenderán el viaje otra tercera parte de forasteros también despedidos con fuegos artificiales y los acordes de la banda, pasando acto seguido á empezar el baile.

Dia 29

Por la noche y á la misma hora de los días anteriores emprenderán la marcha los restantes excursionistas despedidos igualmente que á los demás con fuegos artificiales y los acordes de la banda, que darán el fin de fiesta pasando á dar culto á «terpsicore».

LA COMISIÓN.

Nota: En los expresados días se servirán helados y el «Restaurant» estará abierto todas las noches.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

BENEFICENCIA

El día siete de Julio próximo á las 12 y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados una segunda subasta para el suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad durante el año económico de 1899 á 1900 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un céntimo y medio de peseta menos en kilogramo del precio corriente en plaza y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de mil pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá, entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate, al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 19 de Junio de 1899.—El Alcalde-Presidente, P. A. Guillermo Pons.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. .... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad durante el año económico de 1899 á 1900 ofrece tomar á su cargo dicho suministro con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

1899

Hoja del Calendario para mañana

Junio 22 Jueves

Santos Paulino obispo, Acacio y 5000 compañeros mártires.

Sale el Sol á las 4'04.—Pónese á las 7'08.

Luna: Sale 6'37 T.—Pónese 4'16 M.

SECCION LITERARIA

Al amanecer

Al través de la niebla matutina
va apareciendo la rosada aurora,
y con su ténue claridad colora
el mar, la vega, el bosque y la colina.
El sol, que lentamente se avecina,
luchando con la sombra tentadora,
aun permanece oculto, pero dora
las cumbres, y las nubes ilumina.
Canta la alondra, remajando el vuelo
dulces himnos de amor, á la alborada,
abre la flor su perfumado broche;
y por la muda soledad del cielo,
replegando su túnica estrellada
en su negro corcel huye la noche.

GASPAR NÚÑEZ DE ARCE.

* * *

El ciego y la luz

Un ciego en Londres había
tal, que no determinaba
los bultos con quién hablaba
en el resplandor del día.
Y una noche que llovía
(como una de las pasadas)
á cántaros y á lanzadas,
por las calles caminando
se iba mi ciego alumbrando
con unas pajas quemadas.
Uno que le conoció,
dijo: «Si no os alumbrais,
¿para qué esa luz llevais?»
Y el ciego le respondió:
«Si no veo la luz yó,
la ve el que viene; y así
se encuentra conmigo aquí;
con que aquesta luz que ves,
si no es para ver yo, es
para que me vean á mí.»

PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA.

Imprenta de Bernardo Fábregues.